



MENDOZA, 21 ABR 2020

VISTO:

Las medidas tomadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, ante el avance de la pandemia COVID 19, y atento a las recomendaciones del Gobierno Nacional, Provincial, CIN y Rectorado, y la necesidad de otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que durante la situación de emergencia y aislamiento preventivo obligatorio, se hizo necesario emitir actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo hasta tanto se pudiera organizar reuniones virtuales del mismo;

Por ello, lo aprobado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 17 de abril en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, durante el primer período de aislamiento social preventivo obligatorio, conforme con el siguiente detalle:

Res. N°	FECHA	RESUMEN
24	16/3	Teletrabajo por aislamiento social desde 16/3 al 31/3
25	30/3	Prórroga teletrabajo por aislamiento social del 1/4 al 12/4
26	1/4	Modalidad de trabajo virtual diferenciado por áreas
27	3/4	Establecer grupo oficial de Whatsapp como canal comunicación con PAA
28	6/4	Modalidad virtual dictado contenidos teóricos de Posgrado
29	7/4	Nómina de Delegados Alumnos para comunicación entre docentes y alumnos
30	7/4	Designación Rpte. de la F.O. ante Rectorado para Comité de Prevención Epidemiológica
31	8/4	Seguimiento virtual alumnas movilidad internacional
32	8/4	Inicio 1º de abril ciclo lectivo 2020 modalidad virtual
33	8/4	Autorizar a Dirección Gestión Financiera tramitar contratos de locación virtualmente
34	13/4	Autorizar modalidad de trabajo Secretaría Ciencia y Técnica
35	13/4	Implementación Expediente Electrónico – Cuenta oficial de mail
36	13/4	Anular mesas de exámenes e inscripciones turno marzo y su reprogramación para abril
37	13/4	Autorizar modalidad virtual para la toma de exámenes regulares abril
38	13/4	Aprobar protocolo de exámenes finales virtuales
39	13/4	Extender validez de regularidades que vencieron el 31/3
40	13/4	Prorrogar presentación trabajo final Od. SUAREZ alumna de la carrera de posgrado Esp. Niños y Adolescentes
41	13/4	Establecer grupos de Whatsapp como canales de comunicación oficial con Profesores y Auxiliares de Docencia de Odontología y Tecnicaturas
42	13/4	Prórroga teletrabajo por aislamiento social del 13/4 al 26/4
43	15/4	Prorrogar presentación trabajo final Od. LOPEZ, ROSSI y BOIERO alumnas de la carrera de posgrado Esp. Niños y Adolescentes
44	15/4	Adecuación Reglamento Interno C.D. para sesionar con videoconferencia

Res. N° 031



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA



> 2020  
"AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"

**ANEXO I – RES. N° 030/2020 C.D.**

ARTICULO 2°.- De forma (digital).

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

**RESOLUCION N° 031**  
DB

Mgter. Mat Alejandra LOPEZ  
Directora Gral. de Administración

Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana